



3.

Estructura académica de la UC

Estructura de los programas académicos

Estatutos y reglamentos

**GOBIERNO
UNIVERSITARIO**

“Queremos integrar, romper barreras y estructuras que no nos permiten trabajar bien”.

Jornada Honorable Consejo Superior

GOBIERNO UNIVERSITARIO

La Universidad Católica es una institución de educación superior que destaca por su calidad académica, por su contribución al país, por su liderazgo en innovación y por su gestión. Esto se ve refrendado en el informe de acreditación institucional de la CNA¹¹, en sus 7 años de acreditación y en la posición que ocupa en los rankings internacionales. La calidad y el prestigio de la UC es fruto del esfuerzo de talentosos estudiantes, profesores de primer nivel y un grupo de profesionales y administrativos que durante años han realizado un trabajo de excelencia, así como de una estructura y gobierno universitario que ha favorecido, hasta ahora, el desarrollo y la calidad de nuestra institución.

Los grandes cambios que ha experimentado la sociedad y los nuevos retos a los que se enfrenta la universidad, nos exigen revisar en profundidad nuestra estructura y gobierno. Necesitamos una estructura académica y de gestión que fomente la colaboración y la flexibilidad, acorde a los nuevos tiempos. En esta línea, las iniciativas de integración que se han propuesto recientemente son el inicio de un trabajo en red y más integrado hacia el que vamos orientados.

Estructura académica de la UC

La estructura académica que tenemos hoy es el resultado de la reforma universitaria de fines de la década de los sesenta, donde se transitó de una universidad docente a una universidad de investigación. En estas cinco décadas, el mundo y nuestro país han cambiado drásticamente. Hoy existe pleno consenso que los grandes desafíos que enfrenta la humanidad deben ser abordados de una forma colaborativa y multidisciplinaria, lo que nos impone la necesidad de revisar cómo llevamos adelante los programas de formación de personas, la forma y el foco de nuestra investigación y nuestro rol público.

La estructura académica repercute fuertemente en nuestro proyecto educativo, en los programas que impartimos, en la manera en que formamos a los futuros científicos, artistas, humanistas y profesionales. En la actualidad, esta estructura dificulta realizar cambios oportunos a nuestra oferta educativa. Cada día se hace más evidente que los desafíos de hoy, en los ámbitos de docencia, investigación y compromiso público, no se pueden asumir en plenitud con una estructura y funcionamiento pensados para enfrentar una realidad ya pasada.

11. Resolución de Acreditación Institucional N°473 de la Comisión Nacional de Acreditación, enero de 2019.



REVISAR LA ESTRUCTURA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CON EL FIN DE AVANZAR HACIA UNA MAYOR INTEGRACIÓN, MÁS TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, MAYOR COLABORACIÓN Y MAYOR SINERGIA

OBJETIVO / 1

Gobierno universitario:
objetivos y acciones

- / Diseñar un modelo de gestión académica que permita alivianar las estructuras internas de las facultades.
- / Implementar iniciativas de integración intra y entre facultades que promuevan la colaboración y coordinación de la gestión académica basada en grandes áreas del conocimiento.
- / Propender a que las normas, exigencias académicas, modalidades de gestión y distribución de recursos sean similares entre las distintas unidades académicas.

“Debemos establecer redes de aprendizaje colaborativo entre profesores”.

La UC Dialoga / 2020

Por otra parte, la universidad se ha sometido voluntariamente a revisiones por pares internacionales que han evaluado el funcionamiento y el desarrollo de diferentes áreas de su quehacer. Este ejercicio, que se ha hecho a nivel de la Dirección Superior, facultades, escuelas e institutos e incluso en algunas carreras, nos ha permitido mejorar en muchos procesos académicos y de gestión y ha identificado debilida-

des justamente en nuestra estructura académica. En esta línea, una de las recomendaciones recurrentes que ha surgido de estas visitas dice relación con la atomización de nuestra actividad académica, diagnóstico que es compartido al interior de la universidad. Nuestra estructura compartimentalizada ha dificultado, en muchos casos, el funcionamiento, consolidación y desarrollo de importantes iniciativas interdisciplinarias creadas en los últimos años.

Para evitar la atomización que se ha dado a nivel global en la educación superior, producto de los avances científicos del siglo XX y la tendencia a la hiperespecialización, la universidad ha llevado adelante importantes iniciativas en los últimos 20 años. Entre ellas destacan la introducción del Plan de Formación





General, la instauración de centros y programas interdisciplinarios y la creación del programa College –que promueve una formación multidisciplinar–, además de la creación de cargos y nombramientos compartidos entre facultades. Más recientemente, se han creado unidades académicas interdisciplinarias que buscan dar respuesta a las necesidades actuales y crear puentes entre las disciplinas. Nuestro desafío para los próximos años será avanzar hacia una etapa superior de colaboración entre unidades académicas que busque, por un lado, una mayor integración del conocimiento y, por otro, una mejor gestión académica.

Una comisión del Honorable Consejo Superior propuso que una revisión de la estructura académica debe partir sobre la base disciplinar de la universidad, que está en los institutos, en las escuelas y en las facultades monodisciplinarias. A estas unidades académicas se han agregado, en los últimos años, cuatro nuevas escuelas e institutos disciplinares y cinco interdisciplinares. Tanto el recientemente creado Instituto para el Desarrollo Sustentable como el futuro Instituto de Ética Aplicada –que está en proceso de creación–, son iniciativas transversales que involucran a todas las unidades académicas de la universidad y responden a las necesidades actuales de nuestra identidad institucional.

“Necesitamos un cambio organizacional, donde en nuestras metas compartamos las mejores prácticas a otras facultades”.

La UC Dialoga / 2020

Los cambios estructurales que la universidad emprenda en los próximos años deben tener como objetivo el fomento a la colaboración entre académicos, facilitando la interdisciplina y la creación colectiva. La evidencia internacional muestra que estos procesos de revisión y reestructuración son complejos y deben ser graduales y participativos, por lo que instancias como la UC Dialoga y el Foro Universitario son de especial importancia para que la comunidad pueda participar y reflexionar sobre cómo llevarlas a cabo.

Algunas de las propuestas que se plantean en este eje son procesos que requieren cambios culturales importantes al interior de la universidad, por lo que tienen una proyección más allá del período de este plan. El proyecto Ciencia 2030, que fortalece el trabajo académico colaborativo de cinco facultades, es un modelo que debe ser seguido y replicado por otras facultades. En esta línea, la universidad apoyará, en la medida que los recursos lo permitan, las iniciativas que promuevan la colaboración y reduzcan la atomización del trabajo académico.

En este camino hacia una mayor colaboración al interior de la universidad, es importante destacar las iniciativas de integración que han sido recientemente propuestas. El objetivo de estas iniciativas es aunar esfuerzos e integrar actividades que se realizan en las diversas áreas de la Dirección Superior en conjunto con las unidades académicas. Las primeras medidas ya han sido definidas y debemos trabajar para lograr su correcta implementación, para así avanzar hacia un funcionamiento más integrado y fluido de las labores de la universidad.

OBJETIVO / 2

Gobierno universitario:
objetivos y acciones

AVANZAR HACIA UNA MAYOR FLEXIBILIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS A TRAVÉS DE CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

- / Avanzar decididamente a que los programas de pregrado estén estructurados en modalidad College, con majors y minors, que permitan y fomenten una mayor flexibilidad curricular en las diferentes carreras.
- / Instalar una estructura académica de gobierno de los programas de magíster para lograr una mejor coordinación y una mayor colaboración que fomente su crecimiento en base a la diversificación de la oferta interdisciplinar, usando de mejor forma las capacidades existentes y estableciendo políticas de transferencia de créditos, cursos y alumnos.
- / Revisar la actual gobernanza de los programas de doctorado con el propósito de reorganizar y establecer espacios de mayor colaboración entre estudiantes y académicos de diferentes facultades.

Estructura de los programas académicos

Una estructura que promueva la colaboración entre académicos generará más y mejores condiciones para la creación de nuevos programas con mirada multidisciplinaria. El nuevo Plan de Formación General aprobado el 2019 es un paso importante en este sentido. El siguiente paso será la revisión de todos nuestros programas de pregrado, identificando partes de los currículos que puedan constituirse en *majors* y *minors*, de manera de avanzar hacia una estructura tipo College. Con esto podremos fomentar una mayor flexibilidad curricular en las diferentes carreras, permitiendo que los alumnos puedan tomar *minors* de otros programas como parte de su currículo y no como parte de su formación general.

Esta arquitectura académica también debiera impactar en el postgrado, optimizando el uso de las capacidades instaladas. En los programas de magíster, esto debiera llevar a un crecimiento basado en la diversificación de una oferta interdisciplinar innovadora y atractiva. Se espera que un cambio en la estructura académica mejore y fortalezca las instancias de coordinación y colaboración, estableciendo políticas de transferencia expedita de créditos, cursos y alumnos. La recientemente creada Escuela de Graduados debe completar un análisis profundo de la formación doctoral UC, revisando lo adecuado o no del número, estructura y gobernanza de los programas de doctorado actuales, donde la atomización es grande y la integración del conocimiento baja. Una reorganización en este nivel debiera sentar las bases para el establecimiento de espacios que permitan una mejor formación de nuestros doctorantes, preparándolos para el trabajo en la academia y

“La atomización del conocimiento frena la investigación”.

Jornada Honorable Consejo Superior

ACTUALIZAR REGLAMENTOS Y ESTATUTOS A LA LUZ DE LOS CAMBIOS Y NUEVOS DESAFÍOS QUE ENFRENTA LA UNIVERSIDAD

OBJETIVO / 3

Gobierno universitario:
objetivos y acciones

- / Revisar los reglamentos y normas fundamentales de la universidad y realizar los cambios en la normativa interna que permitan implementar las modificaciones en la estructura, el gobierno y la gestión de la universidad.
- / Modificar la composición del Honorable Consejo Superior con el fin de incorporar a representantes de los institutos y escuelas interdisciplinarias, de los exalumnos y del estamento administrativo y profesional.
- / Reforzar la autonomía de Secretaría General y dotarla de los recursos y medios necesarios para ejercer su tarea con diligencia y eficacia.

también en el mundo no académico. A su vez, esto debiera potenciar y diversificar las oportunidades de colaboración de nuestros académicos con vistas a los aportes que se hacen al país. Se espera que los cambios produzcan no sólo un aumento en el número de alumnos de doctorado, sino también que los trabajos de tesis aborden áreas de fronteras disciplinares y temas emergentes.

Estatutos y reglamentos

Los estatutos y normas generales de la universidad, junto con los diversos reglamentos vigentes, son elementos fundamentales del gobierno universitario. Nuestro quehacer se rige por un conjunto de 214 reglamentos generales y particulares, 18 estatutos de facultades y 25 reglamentos de unidades académicas, varios de los cuales requieren revisión y actualización.

Como objetivo para el próximo quinquenio, revisaremos aquellas normativas que fueron promulgadas hace 40 años y que no han sido modificadas, como la Declaración de Principios de 1979 y los Estatutos Generales de 1982. Trabajaremos en actualizar estos documentos para adaptarlos a la universidad de hoy. Además, haremos los ajustes en la normativa interna que sean necesarios para implementar los futuros cambios de estructura y gobierno que se vayan implementando.



En el corto plazo, propondremos una modificación de los Estatutos Generales que permita cambiar la composición del Honorable Consejo Superior, con el fin de incorporar a representantes de los institutos y escuelas interdisciplinarias, de los exalumnos y del estamento administrativo y profesional.